



ACUERDO DE CONCEJO N° 098-2011/MDLA/CM

La Arena, 22 de Agosto del 2011.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Agosto, el Informe N°78-2011-DDEL-MDLA, de fecha 01 de Agosto de 2011, Informe N°187-2011-GM/MDLA, de fecha 09 de Agosto de 2011, respecto a la autorización de viaje y Viáticos del Jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local, Ing. Toribio Chávez Chero, a la ciudad de Chiclayo durante los días 24 y 25 de agosto del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la carta Magna del estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es finalidad de los Gobiernos Locales como entidades básicas de la organización territorial del Estado, representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

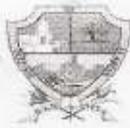
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2011-MDLA/A, se designó como Jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local al Ing. Toribio Chávez Chero.

Que, mediante el Informe N°78-2011-DDEL-MDLA, de fecha 01 de Agosto de 2011, el Jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local estima necesario realizar coordinaciones con el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA, con sede en la estación experimental de Vista Florida - Chiclayo, acerca de la posibilidad de establecer un convenio interinstitucional, que beneficie a los agricultores locales, y conocer la existencia y precios de semillas certificadas de frijol castilla, loc tao y maíz, para lo cual solicita se autorice viaje a la ciudad de Chiclayo durante los días 24 y 25 de agosto del presente año.

Que, mediante Informe N° 336-2011-MDLA/AJ, de fecha 12 de Agosto de 2011, la oficina de Asesoría Jurídica es de la OPINIÓN, que se remita al pleno del concejo municipal la petición del Jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local, a fin de que la evalúe y, de ser el caso, autorice su viaje para realizar coordinaciones con el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA - Sede Chiclayo, acerca de la posibilidad de establecer un convenio interinstitucional, que beneficie a los agricultores locales.

Que, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime el Pleno del Concejo establece el siguiente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920
Jr. Arequipa N° 409 DISTRITO DE LA ARENA – Piura. Telf. 373030

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 098-2011/MDLA/CM

La Arena, 22 de Agosto del 2011

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje al Sr. TORIBIO CHÁVEZ CHERO, Jefe del Departamento de Desarrollo Local, para realizar coordinaciones con el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA – Sede Chiclayo, acerca de la posibilidad de establecer un convenio interinstitucional, que beneficie a los agricultores locales, durante los días 24 y 25 de Agosto.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Jefatura de Administración Financiera elabore la Planilla de Viáticos que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: DÉSE CUENTA a Gerencia Municipal y a los demás estamentos administrativos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA - PIURA
Prof. Claudio Ramón Naquiche More
Prof. Claudio Ramón Naquiche More

